

*Una manera de hacer Europa*



# BUENAS PRÁCTICAS Actuaciones Cofinanciadas

D5 FEI 9 DI 9 FH5 89 @HI F-5 BI 9 JC 9 GD57 C DI 6 @7 Cž  
5 >5 F8 B5 8 C M7 CB I 9; CG B: 5 BH @ GžM5 7 7 9 G-6 @8 5 8  
5 @D5 FEI 9 B5 HI F5 @8 9 @HI F-5

5 m bHJa JYbhc XYEi UfhXYDc V Yhi

**Programa Operativo  
Plurirregional de España**

Año 2020

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**



## **Buena Práctica: PARQUE PUERTA DEL TURIA: NUEVO ESPACIO PÚBLICO, AJARDINADO Y CON JUEGOS INFANTILES, Y ACCESIBILIDAD AL PARQUE NATURAL DEL TURIA**

La Buena Práctica consiste en la creación de un parque en un solar de la calle José Mestre Descalç, situada en el barrio Río Turia. La parcela está anexa en su parte norte al Parque Fluvial del río Turia (considerado como espacio natural protegido), por lo que es una actuación fundamental para la integración de la ciudad con el patrimonio natural, hidráulico y medioambiental. También es esencial para promover la conservación y protección de áreas de interés.

La actuación financiada ha permitido convertir un solar sin uso y degradado en un Parque para uso y disfrute de la ciudadanía de todas las edades, consiguiendo que haya recuperado su valor estratégico. Allí se han instalado juegos infantiles, bancos para el descanso, vegetación y arbolado para proporcionar sombra. Asimismo, se ha abierto una nueva entrada al espacio natural del río Turia, con una amplia rampa para que peatones y ciclistas puedan acceder al recorrido del cauce. Por último, se han instalado farolas con luminarias tipo led para favorecer el ahorro energético.



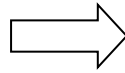
*IMAGEN DE LA ACTUACIÓN COMPLETADA. AL FONDO, EL PARQUE FLUVIAL DEL RÍO TURIA*

La actuación tiene un coste elegible de 210.000 euros, de los cuales la ayuda procedente del FEDER asciende a 105.000 euros. La operación tiene un impacto directo en la población del barrio Río Turia, de 10.984 habitantes, y un impacto general a más de 24.500 residentes del municipio.

**Los criterios para la identificación de esta actuación como Buena Práctica son los siguientes:**

- 1. EL PAPEL DEL FEDER EN LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.**

En lo relativo a la Comunicación Reglamentaria, se ha colocado, durante la realización de los trabajos, un cartel informativo de obra y, tras la finalización de la misma, una placa permanente. Asimismo, la operación se ha incluido en el apartado específico del portal web municipal único del Estado Miembro: <https://feder-edusi.quartdepoblet.es>.



CARTEL INFORMATIVO DE LA OBRA



PLACA PERMANENTE



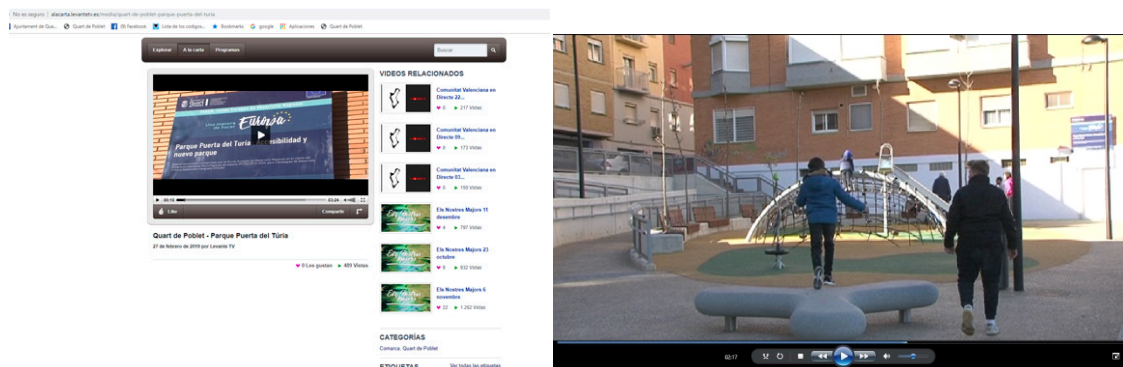
PORTAL WEB ÚNICO

En los folletos informativos sobre las acciones en el barrio Río Turia se incluyó esta acción.





video fue realizado y emitido por un medio provincial de alto alcance, Levante Televisión, lo cual garantiza la difusión de la actuación dentro y fuera del municipio.



Enlace del vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=TDwehFipe0s&t=15s>

## 2. LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

Con el Parque Puerta del Turia se ha creado la primera entrada directa al Parque Fluvial del Turia desde el casco urbano. De este modo, se consigue la integración del espacio natural en el municipio para que la ciudadanía viva de cara al río y disfruten del mismo.

La actuación combina la promoción del patrimonio natural local, a menudo desconocido para la población, así como la recuperación de un espacio degradado, lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los residentes en el barrio, así como de la ciudadanía en general. Además, se trata de una zona cercana al centro del municipio, lo cual permite llegar al río en pocos minutos desde cualquier punto.

Cabe destacar que fue uno de los proyectos más votados en la campaña de presupuestos participativos de 2018, lo cual garantiza la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones. Los vecinos y vecinas decidieron en la votación pública que una parte del fondo FEDER se destinara a la creación de este parque.

**CONOCE LOS RESULTADOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

suponen las siguientes actuaciones por orden de votos recibidos: creación de un taller de formación para el empleo de jardinería y agricultura ecológica (515 apoyos); colocación del nuevo mobiliario urbano en la instalación del Parque Polideportivo Recreativo (503 votos); **adecuación de los huertos ecológicos en el Parque Fluvial del Turia (464 votos), y creación del parque Puerta del Turia accesible por la calle José Mestre Descals (439 votos).**

Como se ve, tres de las actuaciones están vinculadas a la sostenibilidad a través del importante patrimonio natural que representa el Turia y su entorno, tanto desde la perspectiva del acceso a este espacio como de la aproximación a la agricultura ecológica como nuevo yacimiento de empleo.

## RESULTADO DE LA CAMPAÑA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

### 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Con la actuación se ha conseguido el objetivo de difundir y poner en valor el patrimonio natural y cultural de la zona y potenciar sus posibilidades para el aprovechamiento turístico. También se ha logrado transformar un espacio degradado y sin uso para dar paso a un área agradable y accesible a los vecinos y vecinas.



*EL ÁREA DEGRADADA SE HA CONVERTIDO EN UN ESPACIO AGRADABLE Y SOSTENIBLE*

Se ha cumplido una de las prioridades, que es abrir el parque natural a la ciudadanía para que pueda disfrutarlo y se integre como espacio destacado dentro del casco urbano, de ahí su nombre Puerta del Turia. También facilita el acceso a los huertos urbanos y de cultivo ecológico que se encuentran dentro del espacio protegido del río, por lo que se promociona la agricultura sostenible.

En línea con el objetivo de abrir el parque natural a la ciudadanía, se pueden organizar rutas guiadas por el cauce y actividades de educación ambiental, al suponer un punto de partida al entorno fluvial y de vuelta al casco urbano. En esta línea, y debido a la situación actual de pandemia, se han preparado encuentros con la ciudadanía con un aforo reducido. En estos, se ha aprovechado para divulgar la cofinanciación de la actuación y el papel del FEDER para hacer posible la misma, además de mostrar la riqueza natural del cauce del Turia y dar a conocer el parque y su papel como espacio de entrada al río e integrador del paisaje.



*ENCUENTRO CON LA CIUDADANÍA PARA DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA COFINANCIACIÓN EUROPEA PARA PONER EN MARCHA ESTE PROYECTO*

#### **4. CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN**

Con la Buena Práctica se evita el avance de la degradación detectada en la zona y en una parte del barrio Río Turia. El solar donde se ubica el nuevo parque sufría un gran deterioro y no se le daba ninguna utilidad. De esta forma, no solo se dota al barrio de un nuevo espacio de reunión al aire libre y de calidad urbana, dando respuesta a una demanda vecinal, sino que también se conecta el cauce del río y el parque para fomentar el patrimonio natural del municipio, pero también para permitir el acceso de al río de la ciudadanía tanto a pie como en bicicleta. Por lo tanto, esta actuación se convierte en un pilar estratégico fundamental para la renovación y transformación del barrio.

#### **5. GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA.**

La actuación se realiza entre el casco histórico y el río, un punto céntrico dentro del municipio. Gracias a su buena situación, se puede llegar a pie o en bicicleta desde cualquier zona de la localidad en pocos minutos y, al haberse creado la primera entrada completamente accesible al río, se consigue que el grado de cobertura sea no solo sobre los habitantes del propio barrio, sino que se extienda también a la totalidad de la población local. En este sentido, hay que destacar las actividades medioambientales y las rutas guiadas por el cauce impulsadas por el Ayuntamiento, que tienen a este enclave como punto de encuentro de las mismas.

#### **6. CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

La actuación ha cumplido con los criterios de igualdad, no discriminación y accesibilidad ya que se ha creado un espacio totalmente accesible y adecuado para personas con movilidad reducida, para quienes sufran algún tipo de discapacidad y para usuarios mayores. Asimismo, los ciclistas pueden acceder al río con la creación de una amplia y suave rampa, lo que fomenta el uso de este transporte limpio y sostenible. Igualmente, la inclusión de juegos infantiles y bancos invita a personas de todas las edades a disfrutar de este nuevo espacio y del parque natural. Todo ello ha supuesto la creación de un espacio agradable y atractivo, con vegetación, que promueve un disfrute sostenible y responsable del entorno fluvial.

Desde la planificación de la actuación y en la ejecución se ha tenido especial respeto y compromiso con el medioambiente, fomentando la protección del ecosistema que rodea el parque. Además se ha tenido un especial interés en promover el ahorro energético, destacando en esta línea, el uso de luces led en todo el recinto del parque.

#### **7. SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.**

Como actuaciones complementarias, podemos señalar algunas llevadas a cabo en el barrio Río Turia, en el cual se sitúa el Parque, como por ejemplo, la reurbanización de la calle Trafalgar y la avenida Villalba de Lugo, también cofinanciada con el FEDER y considerada Buena Práctica. Gracias a la aportación europea, ambas calles han sido totalmente renovadas, con aceras más anchas y accesibles, nuevo arbolado y zonas descanso, lo que invita al paseo al crear un ambiente más agradable para los vecinos y las vecinas. En esta línea, en la actualidad se están remodelando las calles Crescencio Rodilla, Gómez Ferrer y Gravador Esteve (situadas en la misma zona), que también tendrán más vegetación y serán totalmente accesibles para personas con movilidad reducida.

Asimismo, en este barrio, y siguiendo con el proyecto de transformación del mismo, se ha iniciado la construcción de un aparcamiento disuasorio de dos plantas, es decir, que permitirá dejar el coche en un espacio cercano y desplazarse por el barrio y el municipio a pie, lo que reducirá el tráfico rodado y la contaminación. En la superficie de este parking se habilitará una plaza peatonal con árboles, vegetación y juegos biosaludables, lo que supondrá la creación de un nuevo espacio público para el disfrute de la ciudadanía y una nueva zona verde.



